

## **CESFAM DR. ALBERTO REYES OBTIENE ACREDITACIÓN EN CALIDAD**

La buena noticia fue recibida este jueves 21 de marzo a través de la publicación exenta IP/N° 801 por parte de la Superintendencia de Salud. Con esta distinción se convierte en el primer Centro de Salud Familiar de la comuna de Tomé en obtener la Acreditación en Calidad.

Luego de intensos meses de trabajo, el CESFAM Dr. Alberto Reyes finalmente fue Acreditado en Calidad con un 77,5% de cumplimiento, tras pasar todas las etapas evaluativas dispuestas por la entidad acreditadora externa “AGS Limitada”.

De esta manera el CESFAM garantiza que todas las prestaciones que reciban las personas en el centro de salud van a estar protocolizadas con el fin de disminuir cualquier riesgo al mínimo, cumpliendo con ello con las Garantías Explícitas de Salud (GES).

Cabe señalar, que en este proceso fueron evaluados ámbitos como: Dignidad del Paciente, Programa de Calidad, Gestión Clínica, Acceso, Oportunidad y Continuidad de la Atención, entre otros.

El recinto y su equipo multidisciplinario aprobó el proceso evaluativo con un 77% de cumplimiento en los indicadores no obligatorios y el 100% en los obligatorios, por lo que desde ahora es reconocido como un prestador de salud acreditado por un período de tres años.

Marlene Tobar, Directora del Centro de Salud Familiar, manifestó su gran emoción, orgullo y agradecimiento por la tarea cumplida. “Me siento agradecida de todas las personas que hicieron posible este reconocimiento, que no solo es por la gran satisfacción de lograr ser un CESFAM acreditado en calidad, sino que también por la unión alcanzada por todos los funcionarios y funcionarias al tener una meta en común” señaló.

La Directora agregó que este proceso, que dio sus primeros pasos en el año 2011, no termina acá, sino que el concepto de calidad llegó para quedarse y mantenerse en el tiempo.

El CESFAM además se convierte en el primer establecimiento de salud municipal acreditado de la jurisdicción del Servicio de Salud Talcahuano.

**Unidad de Comunicaciones**  
Dirección de Salud Municipal  
Ilustre Municipalidad de Tomé

*Tomé, 21 de marzo de 2019*